

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**De: HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**

Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta  
28033 Madrid

**A: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con **GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.** (el "**Fondo**").

### COMUNICAN

En la próxima fecha de pago del citado Fondo, 21 de junio de 2019, y de acuerdo con la prelación de pagos preestablecida, se realizarán las actuaciones siguientes:

- Se mantiene la disposición total del Fondo de Reserva requerido (10.500.000,00 euros).
- Se ha mantenido activado el "Trigger de Postergamiento" de los intereses de los Bonos de la Serie B (2.544,78 euros), de la Serie C (7.275,91 euros) y de la Serie D (99.015,00 euros), pasando el pago de dichos intereses a ocupar la VII posición en el orden de prelación de pagos. Además, al no haber suficiente liquidez, los intereses de los Bonos de las Series B, C y D para dicho período quedarán pendientes para próximas Fechas de Pago.
- Se ha amortizado parcialmente el principal de la Serie A2, provocando un déficit de amortización por un importe de 32.068.270,08 euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 21 de junio de 2019.

D. Jesús Sanz García

**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**